

Minuta de la primera reunión del Grupo de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México

En la Ciudad de México, siendo las once horas con diez minutos del doce de febrero de dos mil veinte, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), ubicado en la calle Huizaches número veinticinco, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, demarcación Tlalpan, se llevó a cabo la primera reunión del Grupo de Trabajo (GT) del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (Observatorio), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 1, 11, 14 fracciones I y IV y 24, tercer párrafo de los Lineamientos para el funcionamiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, a la cual asistieron las personas integrantes:

| | |
|-----------------------------|---|
| Mtra. Imelda Guevara Olvera | Representante del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) |
| Lic. Iris González Vázquez | Representante del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) |
| Dra. Yazmín Pérez Haro | Representante de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (SMCDMX) |
| Mtra. Teresa Pérez Vázquez | Representante de las organizaciones de la sociedad civil |

OPPMCM-GT-MIN-01/2020

Asimismo asistieron:

| | |
|---|--|
| Lic. Myreli Reyes Castañeda | Asesora de la consejera electoral Myriam Alarcón Reyes |
| Lic. Valentina Cervantes Perusquía | Asesora de la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz |
| Lic. Susana Matus Camarena | Asesora del consejero electoral Bernardo Valle Monroy |
| Lic. Osvaldo Iván Mendoza Méndez | Asesor del consejero electoral Bernardo Valle Monroy |
| Mtra. María Fernanda Rodríguez Calva | Asesora de la consejera electoral Gabriela Williams Salazar |
| Mtra. Marisonia Vázquez Mata | Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM |
| Lic. Consuelo Yoloxóchitl Casas Chousal | Directora de Implementación de Políticas de Género |
| Dra. Georgina Cárdenas Acosta | Jefa de la carrera de Sociología, Facultad de Estudios Superiores campus Aragón UNAM |
| Dra. Gloria Ramírez Hernández | Federación Mexicana de Universitarias |
| Lic. Paulina Mendoza Castillo | Investigación, Análisis y propuestas en Derechos Humanos (IAP-DH) |

En uso de la palabra la Mtra. Imelda Guevara Olvera dio lectura al Orden del Día:

OPPMCM-GT-MIN-01/2020

1. Presentación y en su caso aprobación del orden del día.
2. Presentación del ABC del registro a candidaturas para integrar las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), a cargo del licenciado Osvaldo Mendoza Méndez, asesor de Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.
3. Presentación de la Propuesta de metodología para implementar una campaña de difusión enfocada a la formación política de la ciudadanía para las elecciones del 2021. A cargo de la licenciada Paulina Mendoza Castillo.
4. Presentación del Programa preliminar de actividades del OPPMCM 2020.

Una vez aprobado el Orden del Día, la Maestra Imelda Guevara Olvera, inició su desahogo de la siguiente manera:

- **Punto 2, presentación del *ABC del registro a candidaturas para integrar las COPACO*, a cargo del Lic. Osvaldo Iván Mendoza Méndez asesor del Consejero Electoral Valle:**

Expuso aspectos básicos de las COPACO: periodos de registro, campaña, jornada electiva y periodo de encargo, su fundamento constitucional y de la Ley de participación ciudadana.

Destacó que en los mecanismos de participación ciudadana a cargo de la organización del Instituto Electoral, las mujeres fungen como el sector más involucrado en su desarrollo, en ese sentido serían mayoría en la conformación e integración de las COPACO, asimismo, señaló que en las alcaldías Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, el ejercicio se llevaría a cabo a través de un sistema electrónico; informó de la plataforma digital del IECM sobre los instrumentos mencionados, su funcionamiento y contenido; asimismo, aclaró las diferencias entre las COPACO y el Presupuesto Participativo. Finalmente invitó a las asistentes a participar en estos mecanismos de participación ciudadana considerando que podrían establecer un trabajo articulado con diversas organizaciones.

OPPMCM-GT-MIN-01/2020

Posteriormente las asistentes consultaron si existía alguna estrategia de capacitación para quienes integraran las COPACO y de ser posible conocerla, así como de difusión, a lo que se respondió afirmativamente, también se preguntó si era posible utilizar la plataforma de participación digital para otros asuntos a lo que se precisó que su contenido esencial se relacionaba con los mecanismos de participación ciudadana; por otra parte, se preguntó cómo retomar el tema de capacitación desde la perspectiva de género para abordar los problemas públicos así como, dónde consultar la cartografía de las unidades territoriales, lo que fue explicado por el expositor.

Finalmente, se concretó la siguiente propuesta:

1. Se remitirían las convocatorias de los ejercicios de participación ciudadana con el propósito de difundirlas a través de las OSC e instituciones.
- **Punto 3 Presentación de la *Propuesta de metodología para implementar una campaña de difusión enfocada a la formación política de la ciudadanía para las elecciones del 2021.***

La Lic. Paulina Mendoza Castillo expuso que la intención era dar a conocer a la ciudadanía las figuras de alcaldesa y concejala para contribuir a su formación política y al voto informado para las elecciones de 2021, mediante la información y difusión, para incidir a través de una metodología basada en los siguientes pasos: identificar, diseñar, implementar, evaluar y retroalimentar, los cuáles a su vez, constan cada uno, de objetivos específicos, acciones, estrategias herramientas y metas. Mencionó la necesidad de sumar esfuerzos para llevarlo a cabo y recordó que a la fecha no había comentarios a la propuesta, aunque se había dado a

OPPMCM-GT-MIN-01/2020

conocer desde el ejercicio anterior, de manera que invitó a conocerla para recibir observaciones.

En otro tenor, las OSC se manifestaron por la necesidad de contar con recursos humanos y económicos para llevar a cabo sus actividades, por lo que conminaron a las Entidades integrantes a considerar este asunto; al respecto, en aras de la Transparencia, se precisó que el IECM en su oportunidad apoyó a las OSC, fueron contratadas para realizar diversas investigaciones, a la Dra. Georgina Cárdenas por una parte y a la Lic. Paulina Mendoza en otro momento; en la medida de las posibilidades programáticas se tomó en cuenta adquirir estudios de las propias participantes del Observatorio; sin embargo, no es ajeno de nadie que los presupuestos de este año fueron disminuidos con severidad, por lo que se reajustaron proyectos en los que no encontramos actualmente oportunidad para replicar contrataciones con representantes de OSC; por otro lado, no es posible reasignar presupuesto codificado para actividades específicas y sumado a ello, al menos por lo que toca a este Instituto Electoral, no le es posible asignar presupuesto para el sector privado. adicionalmente, la naturaleza jurídica y social del Observatorio no conlleva financiamiento público, como lo podemos identificar en otros observatorios ciudadanos.

Finalmente, se generó la siguiente propuesta:

1. Se compartiría el documento expuesto por la Lic. Paulina Mendoza Castillo a las integrantes.
- **Del desahogo del punto 4, Presentación del Programa preliminar de actividades del OPPMCM 2020, destacan los siguientes puntos.**

Se precisó que el documento tenía carácter de preliminar en razón de que era

OPPMCM-GT-MIN-01/2020

necesario contar con las actividades de la SEMUJERES para integrarlas, asimismo se esperaba la definición acerca de la representación de las OSC en la Dirección Ejecutiva y su forma de trabajo y se añadió que podría aprovecharse el carácter de preliminar, incorporar algunas de las actividades expuestas en el punto anterior por la Lic. Paulina Mendoza Castillo y una vez integrado someterlo a aprobación de la Dirección Ejecutiva del Observatorio; en razón de ello, se propuso que las OSC se reunieran a fin de establecer los compromisos a cumplir para adecuarse a los recién planteados en las reuniones.

En otro orden de ideas se propuso realizar una depuración de OSC en la convocatoria a las reuniones del Observatorio, en función de la falta de interés por asistir y considerar nuevas organizaciones que deseen participar, al particular se consideró que las representaciones podrían determinar con quienes organizarse y que se encontraban en posibilidad permanente para invitar a otras organizaciones interesadas en los trabajos del Observatorio, en atención a la libertad e inclusión.

Igualmente, se consideró conveniente que las OSC se reunieran con el fin de proponer los temas que abordarían en el Observatorio, en consideración con sus estrategias y objetivos.

Finalmente, se concretaron las siguientes propuestas:

1. Agregar al Programa de trabajo del OPPMCM, el seguimiento en la conformación de las COPACO, con datos cualitativos, de los que se desprenden propuestas con perspectiva de género.
2. Las OSC, en su conjunto, presentarán una propuesta de actividades para el desarrollo del programa de trabajo, en el que especifiquen en qué consistirá su participación.
3. Compartir el plan de trabajo a otras instituciones y OSC, e invitarlas a

OPPMCM-GT-MIN-01/2020

participar.

4. El viernes 14 de febrero de 2020 la Secretaría de las Mujeres entregará su programa.
5. Se fijó como fecha de entrega de propuestas el 28 de febrero de 2020, para su compilación final.

Al haberse agotado los asuntos listado en el Orden del Día y siendo las trece horas con veinte minutos del doce de febrero de dos mil veinte, concluyó la primera reunión del Grupo de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México correspondiente al año dos mil veinte, firmando al margen y calce las personas representantes siguientes.

En representación de la Consejera
Electoral del IECM Carolina del Ángel Cruz

Mtra. Imelda Guevara Olvera

Representante de la persona
Integrante Permanente del
TECDMX

Representante de la persona
Integrante Permanente de
la SEMUJERES

Lic. Iris González Vázquez

Dra. Yazmín Pérez Haro